TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA DRF Nº 730/2.017.-

Asunción, 20 de abril de 2.017.-

Licenciado
SERGIO ROLANDO FORTE, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas

Presente

Ref.: **Contrato Nº 502/2.015 – LCO Nº 63/2015 – "Refuncionalización y Construcción del Parque Sanitario Mariano Roque Alonso"**
ID Nº 295.806.-
Contratista: **PEGASUS S.A.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a la Dirección General Operativa de Contrataciones, con el fin de solicitar Dictamen, Resolución, para la Autorización de ADENDA del Contrato de referencia, que tiene como objeto:

- Autorizar prórroga del conteo de plazo contractual, por falta de pago de la factura nº 271 y 272, desde 16/01/2017 hasta 17/03/2017, totalizando 60 días.
- Establecer que la presente erogación no implica pagos algunos a favor del contratista.
- Establecer que las demás clausula del Contrato de origen permanecen vigentes e invariables.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION DE RECURSOS FISICOS D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos
Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.R.S.A.F.
M.S.P. y B.S.

A consideración Sr. Director

Enrique

10:15

144939

ME Nº 44939/16